

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 35/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: «Renovación de la instalación íntegra de acometida y distribución de agua sanitaria del inmueble sito en Plaza Nueva núm. 4 y 5».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: Setenta y tres mil doscientos ocho euros con setenta céntimos (73.208,70).

5. Adjudicación.

Fecha: 29 de mayo de 2003.

Contratista: Eulen, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Setenta y tres mil doscientos ocho euros con setenta céntimos (73.208,70).

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 45/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Mantenimiento de la base de datos del sistema 112».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: Ciento tres mil euros (103.000 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 25 de julio de 2003.

Contratista: Oracle Ibérica, S.R.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento tres mil euros (103.000 €).

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 15/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Campañas informativas en materia de consumo».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Setecientos veintiséis mil euros (726.000 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto de 2003.

Contratista: Yplan Andalucía, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Setecientos veintiséis mil euros (726.000 euros).

Sevilla, 21 de agosto 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la